



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.-

Visto lo solicitado por la Defensoría Oficial de Morón y atento las razones invocadas,  
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución n° 1231/89 referente a la contratación de dos agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario Jefe y un agente con categoría equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Defensoría Oficial de Morón hasta el 30 de noviembre de 1990.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L y P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero

2º) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.11 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (B)

*[Signature]*  
RICARDO LEVENE (B)

*Mariano Civagna*  
MARIANO CIVAGNA MARTINEZ  
V. PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluscio*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

*Rodolfo C. Barra*  
RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. M. Zapeno*  
JULIO S. M. ZAPENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio Cesar Oyhanarte*  
JULIO CESAR OYHANARTE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION